



Comunicado informativo sobre el APLAZAMIENTO de la apertura de los centros de día de personas mayores

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones del Servicio Murciano de Salud, debido a la situación epidemiológica, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, se PROCEDE AL APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DE LOS CENTROS DE DIA DE PERSONAS MAYORES HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, esta circunstancia corresponde a los centros de día que actualmente no prestan el servicio.

Tras la evaluación epidemiológica de los municipios en los que están ubicados estos centros de día de personas mayores se valorará posponer la apertura a partir de esa fecha.

Estas medidas entrarán en vigor el 25 de agosto de 2020.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

D^a. M^a. Raquel Cancela Fernández

